Buscar contenido Buscar

SISALRIL y CNCS Firman Acuerdo de Ciberseguridad

Santo Domingo, D.N.. – La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) y el Consejo Nacional de Ciberseguridad (CNCS), firmaron un acuerdo interinstitucional con el objetivo de establecer mecanismos permanentes de cooperación y colaboración, que impulsen y promuevan una cultura nacional de ciberseguridad fundamentada en la protección del Estado dominicano y sus habitantes, logrando así un ciberespacio más seguro, en el que puedan desarrollarse de manera confiable y permanente las actividades de la población, acorde con la Misión y Visión de la Estrategia Nacional de firma del acuerdo llevado a cabo en la oficina administrativa de la SISALRIL, establece la disposición de proveer indicadores de compromiso que aseguren el cumplimiento de las regulaciones establecidas en el convenio, así como el monitoreo de parte del CNCS de aspectos de vulnerabilidad, apoyo en campañas de concienciación, y gestión de indicadores de compromiso tanto a nivel nacional como internacional.“Asumimos como un serio compromiso el crear un ambiente seguro, que mejore
la prevención, detección, respuesta y recuperación en materia de ciberseguridad a la SISALRIL, contribuyendo al fortalecimiento de las instituciones del Estado y a la voluntad de mantenernos a la vanguardia en todo lo referente al monitoreo cibernético”, aseguro el Superintendente de SISARIL, el Dr. Jesús Feris Iglesias.“Cuenten con el Centro Nacional de Ciberseguridad para la protección de su
infraestructura, para fortalecer la conciencia y la educación en Sisalril, tanto de los empleados como de los usuarios”, afirmó marco de compromiso también contribuirá con la emisión de directrices
a las entidades reguladas por la SISALRIL para elevar la postura de ciberseguridad entre las Prestadores de Servicios de Salud (PSS).Direccion de Comunicación10 de Agosto, 2022, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

---

SISALRIL inaugura punto GOB en Sambil.

Santo Domingo 04 de agosto, 2022. – Con la intención de acercar a los usuarios los servicios ofrecidos por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) se efectuó la apertura de un Centro de Atención al Ciudadano en el Punto GOB ubicado en la Plaza este nuevo espacio caracterizado por la modernidad y eficacia de los
Puntos GOB, los usuarios podrán obtener información sobre el Seguro de Riesgos Laborales (SRL) y el Seguro de Familiar de Salud (SFS) como son los Subsidios por Maternidad, Lactancia y Enfermedad Comú igual forma podrán gestionar y dar respuesta a peticiones, quejas y
reclamos referente a investigaciones de afiliación y traspasos irregulares, casos de gestión de afiliación y renuncias al Plan Especial de Pensionados, actualizaciones de datos en el padrón, entre otras gestiones. En este espacio los Promotores de Salud, tanto físicos como morales, también podrán recibir información sobre la acreditación y renovación de sus licencias. “De esta manera ayudamos a acercar los servicios de la SISALRIL a los ciudadanos, ahorrándoles tiempo y dinero en desplazamientos; pero además,

con este nuevo punto cooperamos a la descentralización de los servicios públicos, ampliado el acceso a las informaciones y gestiones estatales”, expresó el Dr. Jesús Feris Iglesias, superintendente de la SISALRIL. Durante la inauguración estuvo presente el director General de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), el Lic. Pedro Quezada, quien indicó su satisfacción con la integración de los servicios de la SISALRIL en los Centros de Servicios Presenciales o Puntos GOB. “Con esta apertura estamos cumpliendo con los deseos del presidente de la República Luis Abinader, quien ha asumido el reto de llevar los servicios públicos a los ciudadanos; la incorporación de la SISALRIL en el Punto GOB Sambil busca agregar valor y calidad a los servicios públicos”.El Punto GOB SISALRIL en Sambil estará disponible en horario extendido de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 4:00 de Comunicación04 de Agosto, 2022, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

---

SISALRIL paga RD$700 MM en Subsidios por Enfermedad Común

Santo Domingo 03 de agosto, 2022. – La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) ha dispensado el monto de RD$700 millones de pesos correspondientes a 88,678 solicitudes para efectuar el pago de Subsidios por Enfermedad Común de solicitudes registradas entre diciembre del 2021 y julio de suma viene a subsanar errores sistemáticos identificados en la sincronización de estatus entre la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y la SISALRIL, que afectaba directamente el cálculo de las cuotas, llevando a la institución a revisar cada una de las solicitudes emitidas para poder pagar correctamente lo establecido por ley y acción, apegada a la firme intención de ejercer las funciones públicas
con transparencia es un ejemplo del compromiso asumido por el equipo de trabajo encabezado por el Dr. Jesús Feris Iglesias quien expresó que : “Como parte de nuestra misión seguimos garantizando la protección del aseguramiento en salud y riesgos laborales, y gracias al apoyo que nos brinda el Gobierno Central, seguiremos fortaleciendo el Sistema Dominicano de Seguridad Social con propuestas técnicas que garanticen el derecho de la población”.Es importante señalar que los pagos emitidos para Subsidios por Maternidad
y Enfermedad Común son transferidos exclusivamente al empleador y únicamente las solicitudes de Subsidios por Lactancia se dispensan directamente a los usuarios a través de las cuentas establecidas tras agotar los procesos de , la SISALRIL hace un llamado a todo empleador o usuario que tras
esta acción no reciba el pago correspondiente de su solicitud, proceder a contactar directamente a la Superintendencia, a través del correo Esta dirección de correo electrónico está siendo protegida contra los robots de spam. Necesita tener JavaScript habilitado para poder verlo.

(‘cloakb20adc8d22977e6fbdddcd5f4e146336’).innerHTML
= ”; var prefix = ‘ma’ + ‘il’ + ‘to’; var path = ‘hr’ + ‘ef’ + ‘=’; var addyb20adc8d22977e6fbdddcd5f4e146336 = ‘subsidios’ + ‘@’;
addyb20adc8d22977e6fbdddcd5f4e146336 = addyb20adc8d22977e6fbdddcd5f4e146336

+ ‘sisalril’ + ‘.’ + ‘gob’ + ‘.’ + ‘do’; var addy_textb20adc8d22977e6fbdddcd5f4e146336 = ‘subsidios’ + ‘@’ + ‘sisalril’ + ‘.’ + ‘gob’ + ‘.’ + ‘do’;(‘cloakb20adc8d22977e6fbdddcd5f4e146336’).innerHTML += ”+addy_textb20adc8d22977e6fbdddcd5f4e146336+”; .La institución también exhortó a utilizar los demás canales establecidos
para responder de manera oportuna las solicitudes, quejas o inquietudes de los beneficiarios: Oficina Virtual (), Call Center
SISALRIL al teléfono (809) 227-4050 y a las Oficinas de Atención al Usuario ubicadas en Unicentro Plaza, Santiago y a partir de esta semana en los Puntos GOB de de Comunicación03 de Agosto, 2022, Santo Domingo, D.N. República
Dominicana

Gobierno ejecuta Segunda Versión de Gobierno en las Provincias.

En San Pedro de Macorís esta iniciativa estuvo encabezada por el Superintendente de Salud y Riesgos Laborales, el Dr. Jesús Feris Pedro de Macorís, Domingo 24 de julio, 2022. – Por segunda ocasión la gestión encabezada por el presidente Luis Abinader convocó a la ciudadanía a participar en su programa “Gobierno en las Provincias”, un espacio construido para transparentar la gestión gubernamental rindiendo cuenta sobre cada uno de los proyectos en gestión y escuchar la opinión e inquietudes de los munícipes en cada una de las provincias del paí la provincia de San Pedro de Macorís, el Dr. Jesús Feris Iglesias, superintendente de Salud y Riesgos Laborales presidió la actividad junto a la gobernadora de la provincia la Dra. Aracelis Villanueva, en el bajo techo del Complejo Deportivo de San Pedro de Macorís, donde realizaron una conexión virtual en vivo con la vicepresidenta Raquel Peña, quien junto a diferentes funcionarios respondieron varias rendición de cuentas ejecutada en todas las provincias simultáneamente
es un esfuerzo más de Gobierno para estimular la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, garantizando transparencia y poder de ejecució de Comunicación24 de Julio, 2022, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

---

SISALRIL ratifica coberturas de jubilados y pensionados del estado no tendrán que pagar monto adicional para el año 2022.

Santo Domingo, D.N. – En conjunto con la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) y la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), ha diseñado un mecanismo que logrará financiar el pago del incremento del per cápita de los afiliados en los Planes Especiales de Salud de Pensionados y Jubilados,

incluyendo a sus afiliados mecanismo se crea en seguimiento a la Resolución del Consejo
Nacional de la Seguridad Social (CNSS) de marzo de este año, que incrementó el per cápita para los pensionados y jubilados, permitiéndoles obtener el total de coberturas del Plan de Servicios de Salud, incluyendo las actualizaciones realizadas en octubre del año este contexto, el Lic. Henry Sahdalá, tesorero de la Seguridad Social
indicó que la Tesorería en las próximas semanas servirá de puente para devolver el incremento que fue descontado para el aumento del per cápita a los pensionados y jubilados que tienen inscritos afiliados adicionales, realizado en este mes de junio.A raíz de esta iniciativa, el Dr. Jesús Feris Iglesias, superintendente de
salud, resaltó que: “Con los RD$660 millones adicionales que destinó el Gobierno Central para mejorar las condiciones de cobertura de los jubilados y pensionados del Estado, se estaría asumiendo el financiamiento de este aumento, para que estos no tengan que pagar ningún monto adicional para este año 2022”.De su lado, el Lic. Juan Rosa, director general de Jubilaciones y Pensiones
del Estado expresó que: “Esto es una muestra más del compromiso del actual gobierno de mejorar las condiciones de acceso a la salud de estas personas, incluyendo sus familiares, por lo cual, el pensionado y jubilado que tenga inscrito dentro de su núcleo dependientes, seguirá haciendo el mismo pago que hasta mayo de este año”.La SISALRIL también anunció que desde ya el financiamiento para el año 2023
se está gestionando y reiteró que trabaja en propuestas de financiamiento, para garantizar la cobertura de salud de esta población, que minimicen el aporte directo por parte de los pensionados y de Comunicación29 de Junio, 2022Santo Domingo, D.N. República
Dominicana

Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050
ofau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, N.º 261, ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

Política de privacidad

Términos de uso

Preguntas frecuentes

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)
Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)

Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)
Norma para la Seguridad de las Tecnologías de las Información y Comunicación en el Estado Dominicano (norma)
Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)

Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)

Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)

Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)

Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)

Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)

Norma para la Seguridad de las Tecnologías de las Información y Comunicación en el Estado Dominicano (norma)

Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)

Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)

Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)

Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)

Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)

Norma sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (norma)

Norma para la Seguridad de las Tecnologías de las Información y Comunicación en el Estado Dominicano (norma)

Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)

© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

Instagram de SISALRIL
Facebook de SISALRIL
X (antes Twitter) de SISALRIL
YouTube de SISALRIL